

# Administración Autonómica

## GOBIERNO DE ARAGÓN

### DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y

#### EMPLEO

#### SERVICIO PROVINCIAL

#### SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO

1348

#### Asunto: REVISION TABLAS SALARIALES

Vista el Acta de fecha 16/02/2009, suscrita por los integrantes de la Comisión Negociadora del **Convenio Colectivo de la Empresa PANTICOSA TURÍSTICA S.A.**, que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 y Anexo I, del vigente convenio, aprueba las TABLAS SALARIALES para el periodo comprendido entre el 01-10-2008 y el 30-09-2009, este Servicio Provincial del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo,

#### ACUERDA

1.- Ordenar la inscripción del acta de la Comisión Negociadora de fecha 16/02/2009, en el Registro de Convenios de este Servicio.

2.- Disponer la publicación del acta, y de las tablas salariales revisadas, para el periodo comprendido entre el 01-10-2008 y el 30-09-2009 en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Huesca, a 23 de febrero de 2009.- El director del Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Empleo, p.a., el secretario provincial, Art. 10.3, Decreto 74/2000, José Alberto Martínez Ramírez.

#### ACTA:

#### ASISTENTES:

Por la representación de la empresa:

Roberto Morales Laguna.

Guadalupe del Buey Sayas.

José Luis Arrieta (Asesor).

Por la representación de los trabajadores:

Por U.G.T.

Ángel Garrastazu Letamendia.

José Belío Belío.

José Antonio Cogollor Gimeno.

Asesor, Carlos Boix Samperfecto.

En Panticosa (Huesca), y en los locales de la empresa Panticosa Turística, S.A., sitios en Ed. Telecabina, s/n, y siendo las 11 horas del día 16 de febrero de 2009, se reúnen las personas relacionadas más arriba en calidad de representantes de la empresa y de los trabajadores en la citada empresa, de acuerdo con la autorización concedida en la última reunión de la negociación del convenio, para actualizar las tablas salariales correspondientes al periodo 01-10-2008 a 30-09-2009, de acuerdo con lo estipulado en el Art. 26.

Una vez efectuados los cálculos pertinentes se confeccionan las correspondientes Tablas que tras su comprobación, se firman de conformidad.

Igualmente se actualizan el resto de los conceptos salariales del convenio y se acuerda delegar en Carlos Boix para solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Lo que se firma en prueba de conformidad en el lugar y fecha indicada arriba.

#### SALARIOS Y CONCEPTOS SALARIALES PERIODO OCTUBRE 2008 A SEPTIEMBRE 2009

#### PANTICOSA TURISTICA S.A.

CATEGORIA	SALARIO	HORA ORDINARIA	HORA EXTRA	PRODUCTIVIDAD	NOCTURNIDAD
AYDTE. ESPTA.3º	880,70	6,87	10,39	88,82	2,07
AYDTE ESPTA 2º	926,69	7,23	10,85	88,82	2,07
AYDTE ESPTA 1º	975,75	7,62	11,42	88,82	2,07
ESPECIALISTA 3º	1.030,07	8,04	12,06	97,53	2,07
ESPECIALISTA 2º	1.074,26	8,38	12,57	97,53	2,07
ESPECIALISTA 1º	1.150,00	8,97	13,46	97,53	2,07
RESPONSABLE	1.271,91	9,92	14,89		
ENCARGADO	1.453,88	11,34	17,02		
JEFE	1.453,88	11,34	17,02		

#### RESTO CONCEPTOS CONVENIO

#### PLUS JORNADA 42 HORAS

AYDTE ESPTA. .... 88,82  
 ESPECIALISTAS ..... 97,53

#### PLUS EXPLOSIVOS

MANEJO ..... 55,00  
 TRANSPORTE ..... 27,50  
 PLUS MANUTENCIÓN ..... 6,23

#### PLUS TRANSPORTE

VALLE DE BROTO .....	99,17
SABIÑANIGO Y ASO .....	78,49
BIASCAS .....	36,61
HOZ DE JACA Y SALLENT .....	29,75
SANDINIES Y TRAMACASTILLA .....	17,16
PIEDRAFITA .....	21,73
SENEGUE .....	60,04
ESCARRILLA .....	6,87
PLUS NOCTURNIDAD .....	2,07
PLUS DE PUESTO .....	29,03
ANTIGÜEDAD .....	23,35

#### PLUS RESCATE

SIN PLATAFORMA .....	89,71
CON PLATAFORMA .....	44,85
SEGURO ACCIDENTE .....	18.554,00
NUPCIALIDAD .....	164,18
NATALIDAD .....	82,09
COMPORT. ESP. ....	42,41 a 84,83
COMPORT EXTRAORD. ....	209,58
FONDO DE PREVENCIÓN .....	4.177,00

Varias firmas ilegibles.

# Administración del Estado

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

#### TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

#### URE 22/02 MONZÓN

1329

#### ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES

El jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 02 de la Seguridad Social en Monzón.

HACE SABER: En los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Unidad a mi cargo contra los deudores que luego se indican, por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social la siguiente:

«PROVIDENCIA: Una vez autorizada la subasta de bienes propiedad de los deudores que luego se indican, que les fueron embargados en procedimientos administrativos de apremio seguidos contra los mismos, procedase a la celebración de la citada subasta el día 14 DE ABRIL DE 2009 a las 10:00 horas en calle San Jorge, número 34-36 de Huesca, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. del día 25).

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta la venta, así como el tipo de subasta son los indicados en relación adjunta.

Notifíquese esta providencia al deudor, a los terceros poseedores y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, al cónyuge de dicho deudor y a los condueños, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación, podrán liberar los bienes embargados, pagando el importe total de la deuda, incluido el principal, recargo, intereses y costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.- Que los bienes embargados a enajenar, así como el tipo de subasta serán los indicados en la Providencia de subasta.

2.- Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros; de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inscripción en los términos prevenidos por el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria, y, en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el Título VI de dicha Ley.

3.- Las cargas preferentes, si existieran, quedarán subsistentes, no destinándose el precio del remate a su extinción.

4.- Las posturas deberán presentarse en sobre cerrado, conforme al modelo oficial establecido al efecto por la Tesorería General de la Seguridad Social, siendo el plazo para la presentación de las mismas hasta las 14 horas del día 13 DE ABRIL DE 2009. Simultáneamente a la presentación de la oferta el licitador deberá constituir depósito, acompañando a cada postura cheque conformado extendido a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe, en todo caso, del 25 por ciento del tipo de subasta.

5.- Se podrán presentar posturas verbales iguales o superiores al 75 por ciento del tipo de enajenación en el acto de celebración de la subasta, constituyendo en el acto un depósito del 30 por ciento del tipo fijado para la subasta, a no ser que se hubiera presentado previamente postura en sobre cerrado con su correspondiente depósito.

6.- Las posturas verbales que se vayan formulando deberán guardar una diferencia entre ellas de, al menos, el 2 por ciento del tipo de subasta.

7.- El adjudicatario deberá abonar, mediante ingreso en cuenta, cheque conformado expedido a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, o transferencia bancaria, la diferencia entre el precio de la adjudicación y el importe del depósito constituido, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la adjudicación, perdiendo el depósito en otro caso. Además, se le exigirán las responsabilidades en que pudiese incurrir por los mayores perjuicios que, sobre el importe depositado origine la no efectividad de la adjudicación.

8.- La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses, recargos y costas del procedimiento, procediendo en su caso, a la devolución de los cheques que se hubieran formalizado para la constitución del depósito.

9.- Al deudor le asiste el derecho a presentar tercero que mejore las posturas hechas en el acto de la subasta, conforme al apartado 5 del artículo 120 del citado Reglamento, en el plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de su celebración.

10.- Que la Tesorería General de la Seguridad Social podrá ejercitar el derecho de tanteo con anterioridad a la emisión del certificado de adjudicación o de la escritura pública de venta y en el plazo máximo de 30 días; en este caso, se adjudicará el bien subastado, notificándose así al deudor y al adjudicatario, al que se devolverá el depósito que hubiera constituido, y, en su caso, el resto del precio satisfecho.

11.- Mediante el presente anuncio se tendrá por notificados, a todos los efectos legales, a los deudores con domicilio desconocido.

12.- En lo no dispuesto expresamente en el presente anuncio de subasta se estará a lo establecido en el Reglamento General de Recaudación citado.

Para cualquier información relativa a subastas, los interesados podrán consultar en la dirección de INTERNET: <http://www.seg-social.es>.

Monzón, 23 de febrero de 2009.- El recaudador ejecutivo en funciones, Pablo Gállego Morlans.

#### RELACIÓN ADJUNTA DE BIENES QUE SE SUBASTAN

##### SUBASTA NÚMERO UNO

DEUDOR: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BIRAGON, S.L.  
EXPEDIENTE: 22 02 05 00001532.  
FINCA NUMERO: 01.  
DATOS FINCA URBANA.  
TIPO VIA: CL. NOM. VIA: CERBUNA, N. VIA: 00021 BIS-N. VIA: ESCALERA: PISO: PUERTA: C. POST: 22422 C.MUNI: 22153.  
DESCRIPCIÓN: CASA CON CORRAL DE 240 M2 DE PLANTA BAJA Y CUATRO ALZADAS.  
DATOS REGISTRO:  
Nº REG: Nº TOMO: 900.-Nº LIBRO: 36.-Nº FOLIO: 185.-Nº FINCA: 1442.  
IMPORTE DE TASACIÓN: 134.304,37.

##### CARGAS QUE DEBERÁN QUEDAR SUBSISTENTES

TESORERÍA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL: CARGA: ANOT. PREV., EMBARGO: IMPORTE: 4.687,58.  
AGENCIA ESTATAL ADMINISTRACIÓN TRIBUTAR CARGA: ANOT. AEAT IMPORTE: 7.233,25  
TIPO DE SUBASTA: 122.383,54.  
DESCRIPCIÓN AMPLIADA:  
PLENO DOMINIO DE FINCA URBANA: CASA CON CORRAL, EN FONZ, CALLE CEBRUNA, NUMERO VEINTIUNO, DE 240 METROS CUADRADOS, DE PLANTA BAJA Y CUATRO PLANTAS ALZADAS.  
INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BARBASTRO.

##### SUBASTA NÚMERO DOS

DEUDOR: CASTILOS, S.L.  
EXPEDIENTE: 22 02 05 00159661  
LOTE NUMERO: 01  
DESCRIPCIÓN DEL BIEN:  
VESTIDOR PUERTAS CORREDER (SUSTITUIDO POR 5 PUERTAS NUM.OBJ.: 1.  
HABITACION CASTAÑO MACIZO 2000 NUM. OBJ.: 1.  
ARMARIO COLOR WENGUE BARNIZ RAYADO NUM. OBJ.: 1.  
ORDENADOR BENQ NUM. OBJ.: 1.  
FAX BROTHER 1820C NUM. OBJ.: 1.  
MESAS DE OFICINA 1X1,75 / 1X2MTS. NUM. OBJ.: 2.  
SILLAS MODELO CONFIDENTE NUM. OBJ.: 2.  
SILLONES NUM. OBJ.: 2.  
ARMARIO ARCHIVADOR NUM. OBJ.: 1.  
VENTILADOR ELECTRICO PIE NUM. OBJ.: 1.  
EXTINTORES NUM. OBJ.: 3.

CARCASA HOGARIL METAL/NE GRO CON FRENTE DE MADERA NUM. OBJ.: 1

ESTANTE DE PINO DE 30 CM. NUM. OBJ.: 1  
PUERTA LISA TIMOL EXPOS. NUM. OBJ.: 1  
PUERTAS CON BISAGRAS COLOR NOGAL NUM. OBJ.: 2  
PUERTAS DE HAYA CON UN CRISTAL NUM. OBJ.: 2  
PUERTAS CORREDERAS ROJAS/ BLANCAS NUM. OBJ.: 2  
PUERTA COLOR WEGUE/BLANCA CON UN CRISTAL NUM. OBJ.: 1  
PUERTA COLOR BLANCO/AZUL CON CRISTAL NUM. OBJ.: 1  
VALOR DE TASACION 1.111,10  
CARGA PREFERENTE: 0,00  
VALOR BIEN: 1.111,10  
VALOR LOTE: 1.111,10  
LOTE NUMERO: 02  
DESCRIPCIÓN DEL BIEN:  
ESCUADRADORA SICAR EXPRESS 3200C. AÑO 2002 NUM. OBJ.: 1  
VALOR DE TASACION 3.990,80.  
CARGA PREFERENTE: 0,00.  
VALOR BIEN: 3.990,80.  
VALOR LOTE: 3.990,80.  
LOTE NUMERO: 03.  
DESCRIPCIÓN DEL BIEN:  
ENCOLADORA CEISA EP-25 NUM. OBJ.: 1  
REGRUESADORA — 2000D NUM. OBJ.: 1  
MAQUINA TUPI MAGGI OM314 NUM. OBJ.: 1  
ASPIRADOR FIFEC C150 NUM. OBJ.: 1  
VALOR DE TASACION 2.550,00.  
CARGA PREFERENTE: 0,00.  
VALOR BIEN: 2.550,00.  
VALOR LOTE: 2.550,00.

Los bienes se encuentran en poder de la T.G.S.S., y podrán ser examinados por aquellos a quienes interesen en POLÍGONO SEPES. CL. RONDA LA INDUSTRIA S/N de HUESCA, previa solicitud a la Unidad de Recaudación Ejecutiva actuante, hasta el día 3 DE ABRIL DE 2009, en horario de 9 a 14 horas.

##### SUBASTA NÚMERO TRES

DEUDOR: RODELLAR BARDAJI J MARIANO.  
EXPEDIENTE: 22 02 06 00117353.  
FINCA NUMERO: 01.  
DATOS FINCA NO URBANA.  
NOM.FINCA: PARTIDA ROYEROS.-PROVIN.: HUESCA.  
LOCALIDAD: ALBALATE DE CINCA, TERMINO: ALBALATE CINCA.  
CULTIVO: REGADIO.- CABIDA: 1.0150 Ha.  
LINDE N: LAUREANO REIMAT/ANTONIO C.-LINDE E: ACEQUIA.-  
LINDE S: JESUS ISLA/FRANCISCO HERN.-LINDE O.: CAMINO Y ACEQUIA.

DATOS REGISTRO:  
Nº REG: Nº TOMO: 473.-Nº LIBRO: 29.-Nº FOLIO: 166.-Nº FINCA: 2470.  
IMPORTE DE TASACIÓN: 20.428,00.

CARGAS QUE DEBERÁN QUEDAR SUBSISTENTES  
IBERCAJA CARGA: HIPOTECA IMPORTE: 0,00.  
ROSA BARDAJI CIERCO CARGA: USUFRUCTO IMPORTE: 3.268,48.  
TIPO DE SUBASTA: 17.159,52.

DESCRIPCIÓN AMPLIADA:  
NUDA PROPIEDAD DE LA FINCA RUSTICA: CAMPO DE REGADIO, EN TERMINO DE ALBALATE DE CINCA, PARTIDA ROYEROS, DE UNA HECTAREA, QUINCE AREAS DE SUPERFICIE, LA FINCA ESTA DIVIDIDA POR UN CAMINO. PARCELAS 73 Y 78 DEL POLIGONO 14.

INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE FRAGA.  
CARGAS CANCELADAS SEGUN INFORME FACILITADO POR LA ENTIDAD ACREEDORA: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA 01/06/2004.

##### SUBASTA NÚMERO CUATRO

DEUDOR: RIUS MORA ANTONIO GENARO.  
EXPEDIENTE: 22 02 07 00005226.  
NUMERO DE LOTE: 1.  
DESCRIPCIÓN DEL BIEN:  
SUZUKI VITARA 1607CWZ.  
VALOR DE TASACION 6.000,00.  
CARGA PREFERENTE: 0,00.  
VALOR BIEN: 6.000,00.  
VALOR LOTE: 6.000,00.

Los bienes se encuentran en poder de la T.G.S.S., y podrán ser examinados por aquellos a quienes interesen en POLÍGONO INDUSTRIAL PAULES. CL VALLE DEL CINCA Parcelas 17-18 de MONZÓN, previa solicitud a la Unidad de Recaudación Ejecutiva actuante, hasta el día 3 DE ABRIL DE 2009, en horario de 9 a 14 horas.

**SUBASTA NÚMERO CINCO**

DEUDOR: NORBERTO SEGARRA NICOLAS Y Mª CARMEN FERRER GALICIA, SI.

EXPEDIENTE: 22 02 07 00061911.

FINCA NUMERO: 01.

DATOS FINCA URBANA:

TIPO VIA: AV.-NOM. VIA: ARAGON.-N. VIA: 00148.

BIS-N. VIA: 50 ESCALERA.-PISO.-PUERTA.- C. POST: 22520.-C. MUNI.

DESCRIPCION: VIVIENDA.

DATOS REGISTRO:

Nº REG: Nº TOMO: 660.-Nº LIBRO: 227.-Nº FOLIO: 82.-Nº FINCA: 9138.

IMPORTE DE TASACIÓN: 161.260,00.

CARGAS QUE DEBERÁN QUEDAR SUBSISTENTES.

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO SA.

CARGA: HIPOTECA.-IMPORTE: 98.148,71.

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA.

CARGA: HIPOTECA.-IMPORTE: 49.606,03.

TIPO DE SUBASTA: 13.505,26.

DESCRIPCIÓN AMPLIADA:

PLENO DOMINIO DE LA SIGUIENTE FINCA URBANA.- NUMERO CUARENTA Y CUATRO. VIVIENDA LETRA A' EN LA TERCERA PLANTA ALZADA BLOQUE D'. DE CIENTO VEINTE METROS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS DE SUPERFICIE CONSTRUIDA. ES UNA DE LAS UNIDADES INMOBILIARIAS INTEGRANTES DE LA EDIFICACIÓN SITA EN FRAGA, EN LA AVENIDA DE ARAGON, NÚMEROS CIENTO CUARENTA Y OCHO Y CIENTO CINCUENTA, INSCRITA BAJO EL NÚMERO REGISTRAL 8709.

INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE FRAGA.

**SUBASTA NÚMERO SEIS**

DEUDOR: RAMOS MUR JOSE LUIS.

EXPEDIENTE: 22 02 07 00122131.

FINCA NUMERO: 01.

DATOS FINCA URBANA.

TIPO VIA: CL.-NOM. VIA: NTRA.SRA.DE LA ALEGRIA.-N. VIA: 00045.

BIS-N. VIA.-ESCALERA.-PISO: 4.-PUERTA.-C. POST: 22400.-C. MUNI: 22218.

DESCRIPCION: VIVIENDA.

DATOS REGISTRO:

Nº REG: Nº TOMO: 1030.-Nº LIBRO: 250.-Nº FOLIO: 179.-Nº FINCA: 17164.

IMPORTE DE TASACIÓN: 96.014,00.

CARGAS QUE DEBERÁN QUEDAR SUBSISTENTES:

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA.

CARGA: HIPOTECA: IMPORTE: 79.133,56.

TIPO DE SUBASTA: 16.880,44.

DESCRIPCIÓN AMPLIADA:

PLENO DOMINIO DE LA FINCA URBANA: DEPARTAMENTO NUMERO CINCO. VIVIENDA SITA EN LA PLANTA CUARTA ALZADA, DE UN EDIFICIO EN MONZÓN EN LA CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA ALEGRÍA NUMERO CUARENTA Y CINCO. TIENE UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.

INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BARBASTRO.

**SUBASTA NÚMERO SIETE**

DEUDOR: MABROTO, S.L.

EXPEDIENTE: 22 02 07 00198620.

FINCA NUMERO: 01.

DATOS FINCA NO URBANA.

NOM.FINCA: PARTIDAALCORT.-PROVIN.: HUESCA.

LOCALIDAD: BINEFAR.-TERMINO: BINEFAR.

CULTIVO: REGADIO.-CABIDA: 0, Ha.

LINDE N.: CAMINO MONZON/JOSE SALAZA.-LINDE E.: JOSE SALAZAR ALOS.-LINDE S.: CT NACIONAL 240.-LINDE O.: ANTONIO BONILLA PRADOS.

DATOS REGISTRO:

Nº REG: Nº TOMO: 564.-Nº LIBRO: 100.-Nº FOLIO: 154.-Nº FINCA: 6644.

IMPORTE DE TASACIÓN: 357.327,00.

CARGAS QUE DEBERÁN QUEDAR SUBSISTENTES:

CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES.

CARGA: HIPOTECA: IMPORTE: 64.538,19.

TRANSBASO SL.

CARGA: ANOT. PREV.

EMBARGO IMPORTE: 14.000,00.

CONST. Y EXCAVACIONES ABADIAS CITOLER SL CARGA: ANOT. PREV. EMBARGO.

IMPORTE: 2.111,28.

PILAR ALZURIA MURILLO.

CARGA: HIPOTECA IMPORTE 0.

TIPO DE SUBASTA: 276.677,53

DESCRIPCIÓN AMPLIADA:

PLENO DOMINIO DE LA FINCA RUSTICA: FUNDO SITO EN TERMINO MUNICIPAL DE BINEFAR, A CULTIVOS DE REGADIO EN LA PARTIDA ALCORT Y CAMINO DE MONZON, DE LA EXTENSION SUPERFICIAL DE UNA HECTAREA, TRECE AREAS, DIECINUEVE CENTIAREAS. DENTRO DE SU PERIMETRO EXISTE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA DE PLANTA BAJA, Y UNA ALZADA, DE LA EXTENSION SUPERFICIAL CONSTRUIDA TOTAL EN SU BASE, DE DOSCIENTOS ONCE METROS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Y TAMBIEN EXISTE UN ALMACEN AGRICOLA DE LA EXTENSION SUPERFICIAL CONSTRUIDA APROXIMADA DE SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. CATASTRO: POLIGONO 10, PARCELA 48. REFERENCIA CATASTRAL: 22083A010000 480000PG.

INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TAMARITE DE LITERA.

**SUBASTA NÚMERO OCHO**

DEUDOR: GIMENEZ GIMENEZ JOSE RAMON.

EXPEDIENTE: 22 02 07 00219434.

NUMERO DE LOTE: 1.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN.

VOLKSWAGEN KOMBI 2.5 TDI 5V 6846DRW.

VALOR DE TASACION 2.000,00.

CARGA PREFERENTE: 0,00

VALOR BIEN: 2.000,00

VALOR LOTE: 2.000,00

Los bienes se encuentran en poder de la T.G.S.S., y podrán ser examinados por aquellos a quienes interesen en POLÍGONO INDUSTRIAL PAULES. CL VALLE DEL CINCA Parcelas 17-18 de MONZÓN, previa solicitud a la Unidad de Recaudación Ejecutiva actuante, hasta el día 3 DE ABRIL DE 2009, en horario de 9 a 14 horas.

**SUBASTA NÚMERO NUEVE**

DEUDOR: ENCOFRADOS FERCASAL, S.L. UNIPERSONAL.

EXPEDIENTE: 22 02 07 00230649.

NUMERO DE LOTE: 1.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN.

PEUGEOT BOXER II 6463CDJ.

VALOR DE TASACION 7.200,00.

CARGA PREFERENTE: 0,00.

VALOR BIEN: 7.200,00.

VALOR LOTE: 7.200,00.

Los bienes se encuentran en poder de la T.G.S.S., y podrán ser examinados por aquellos a quienes interesen en POLÍGONO INDUSTRIAL PAULES. CL VALLE DEL CINCA Parcelas 17-18 de MONZÓN, previa solicitud a la Unidad de Recaudación Ejecutiva actuante, hasta el día 3 DE ABRIL DE 2009, en horario de 9 a 14 horas.

**SUBASTA NÚMERO DIEZ**

DEUDOR: KAMBEROV TAIROV VERADIN.

EXPEDIENTE: 22 02 08 00064968.

FINCA NUMERO: 01.

DATOS FINCA URBANA.

TIPO VIA: CL NOM. VIA: GENERAL RICARDOS.-N. VIA: 00043.-BIS-N. VIA: 45 ESCALERA.- PISO: 3.-PUERTA: C3.- C. POST: 22300.-C. MUNI: 22061-

DESCRIPCION: APARTAMENTO.

DATOS REGISTRO:

Nº REG: Nº TOMO: 1037.-Nº LIBRO: 266.-Nº FOLIO: 78.-Nº FINCA: 15131.

IMPORTE DE TASACIÓN: 91.092,00.

CARGAS QUE DEBERÁN QUEDAR SUBSISTENTES.

BANCO DE SABADELL.

CARGA: HIPOTECA: IMPORTE: 64.718,13.

TIPO DE SUBASTA: 26.373,87.

DESCRIPCIÓN AMPLIADA:

PLENO DOMINIO DE LA FINCA URBANA: DEPARTAMENTO NUMERO DIECISEIS. APARTAMENTO C3 EN LA PLANTA TERCERA DE UN EDIFICIO EN BARBASTRO EN LA CALLE GENERAL RICARDOS NUMEROS CUARENTA Y TRES Y CUARENTA Y CINCO Y CON ACCESO POSTERIOR POR LA CALLE SANTO DOMINGO NUMERO DIEZ. TIENE UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE CINCUENTA METROS, VEINTISIETE DECIMETROS CUADRADOS.

INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BARBASTRO.

**SUBASTA NÚMERO ONCE**

DEUDOR: SALERO SOLANO ELENA.

EXPEDIENTE: 46 10 06 00041653.

FINCA NUMERO: 01.

DATOS FINCA URBANA.

TIPO VIA: CL NOM. VIA: SAN BENITO.-N. VIA: 00013 BIS-N. VIA: ESCALERA.-PISO.-PUERTA.-C. POST: 22520.-C. MUNI : 22155.

DESCRIPCION: SOLAR DE 45 M2 SIN EDIFICACION.

DATOS REGISTRO:

Nº REG: Nº TOMO: 534.-Nº LIBRO: 164.-Nº FOLIO: 144.-Nº FINCA: 9517.

IMPORTE DE TASACIÓN: 22.153,00.

CARGAS QUE DEBERÁN QUEDAR SUBSISTENTES

BANCO POPULAR.

CARGA: HIPOTECA IMPORTE: 21.035,42.

FCE BANK PLC.

CARGA: ANOT. PREV. EMBAR. IMPORTE: 0,00.

BANCO POPULAR.

CARGA: ANOT. PREV. EMBAR. IMPORTE: 3.557,83.

TIPO DE SUBASTA: 1.092,62.

DESCRIPCIÓN AMPLIADA:

FINCA 9517, TOMO 534, LIBRO 164, FOLIO 144 DE FRAGA.

URBANA CASA SITA EN FRAGA, CALLE SAN BENITO Nº 13 DE 45 M2. LINDA DERECHA ENTRANDO MARIA SOROLLA, IZQUIERDA CALLE ROQUETA Y FONDO DOMINGO GOLLARD. REF. CATASTRAL 8805109.

ACTUALMENTE SE TRATA DE UN SOLAR DE 45 M2.

Monzón, 23 de febrero de 2009.- El recaudador ejecutivo en funciones, Pablo Gállego Morlans.

### INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE HUESCA

1378

#### NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES A LOS SUJETOS RESPONSABLES

NUMERO ACTA	F.RESOL.	NOMBRE SUJETO RESPONSABLE	CIF/NIF/DNI	DOMICILIO	IMPORTE
222008008007851	09-02-2009	EXTRAN MULTISERVICIOS, S.L.	B22325518	C/ Gibraltar, 3 HUESCA	4424,25 €
I222008000020004	09-02-2009	EXTRAN MULTISERVICIOS, S.L.	B22325518	C/ Gibraltar, 3 HUESCA	626,00 €

Se publica el presente EDICTO, para que sirva de notificación a efectos legales de las RESOLUCIONES recaídas en las actas de Liquidación y/o Infracción arriba citadas, ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicación de las referidas resoluciones a los sujetos responsables, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dichas resoluciones se encuentran a la vista de los interesados en esta Inspección. Frente a dicha resolución cabe interponer RECURSO DE ALZADA, ante el Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Aragón, en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente a esta notificación. El ingreso del importe figurado en el Acta de Liquidación, cuando no fuera ésta impugnada o lo fuere sin consignación de su importe o constitución de aval bancario suficiente, deberá ser hecho efectivo hasta el último día del mes siguiente al de la notificación de la resolución, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se iniciará automáticamente el procedimiento de apremio a que se refieren los artículos 33 y siguientes del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Dicho ingreso se efectuará en las Entidades Financieras autorizadas a colaborar como Oficinas Recaudadoras de la Tesorería General de la Seguridad Social, utilizando el modelo de Boletín de cotización que corresponda, consignando como número de expediente en el mismo el nº del Acta en que se liquida la deuda. La Sanción impuesta, en su caso, se reducirá automáticamente al 50 por 100 de su cuantía, una vez cumplido lo dispuesto en el art. 31.5 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, y Unidad Especializada de la Seguridad Social, Enrique Vea-Murguía Villarroya.

1385

#### NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES A LOS TRABAJADORES

NUMERO ACTA	F.RESOLUCIÓN	NOMBRE SUJETO RESPONSABLE	TRABAJADOR	NIF	DOMICILIO.
222008008007851	09-02-2009	EXTRAN MULTISERVICIO, S.L.	Meyssa Beye Diop	X2197508L	C/ San Salvador, 17 2º D HUESCA

Se publica el presente edicto, para que sirva de notificación a los únicos efectos legales de conocimiento por parte de los trabajadores de las RESOLUCIONES recaídas en las actas de Liquidación arriba citadas, ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicación de las referidas resoluciones a los trabajadores citados, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dichas resoluciones se encuentran a la vista de los interesados en esta Inspección. Frente a dicha resolución cabe interponer RECURSO DE ALZADA, ante el Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Aragón, en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente a esta notificación.

El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, y Unidad Especializada de la Seguridad Social, Enrique Vea-Murguía Villarroya.

1386

#### NOTIFICACIÓN DE ACTAS

Relación de expedientes de Actas instruidos a los sujetos responsables que a continuación se mencionan y que no han podido ser notificados a pesar de haberse procedido mediante notificación a través de Correos. Por consiguiente, por la presente y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la Notificación de dichas actas, que pueden ser examinadas por los interesados en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Huesca, situada en la C/ San Juan Bosco, 1 bajos.

Se hace expresa advertencia de que desde el día siguiente al de publicación de la presente, y en el PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, pueden impugnarse las ACTAS formulando escrito de alegaciones en esta Inspección Provincial.

NUMERO ACTA	SUJETO RESPONSABLE	DOMICILIO
I222009000001084	FOFANA, Cheickne	Pasaje Las Claras, 4 Esc. B 4º dcha BARBASTRO

SANCIÓN: Extinción del subsidio por desempleo desde 14/09/2008 y reintegro de las cantidades indebidamente percibidas

El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, y Unidad Especializada de la Seguridad Social, Enrique Vea-Murguía Villarroya.

1387

#### NOTIFICACION DE ACTAS

Relación de expedientes de Actas instruidos a los sujetos responsables que a continuación se mencionan y que no han podido ser notificados a pesar de haberse procedido mediante notificación a través de Correos. Por consiguiente, por la presente y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la Notificación de dichas actas, que pueden ser examinadas por los interesados en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Huesca, situada en la C/ San Juan Bosco, 1 bajos.

Se hace expresa advertencia de que desde el día siguiente al de publicación de la presente, y en el PLAZO DE QUINCE DIAS HÁBILES, pueden impugnarse las ACTAS formulando escrito de alegaciones en esta Inspección Provincial.

NUMERO ACTA	SUJETO RESPONSABLE	DOMICILIO	LOCALIDAD	IMPORTE
I222009000001387	La Taberna del Entremuro, S.L.	C/ San Juan de Lanuza, 4	MONZÓN	626,00 €

El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, y Unidad Especializada de la Seguridad Social, Enrique Vea-Murguía Villarroya.